

XVIII REUNIÓN CCR

ACTA DE LA REUNIÓN

Fecha: 21, 22 y 23 de agosto de 2013

Lugar: Lima - Perú

Participantes:

• Representantes de las EFS miembros del CCR:

Auditoría General de la Nación Argentina	Sr. Luis David Campos
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	Srta. Helena Alvares da Silva Vianna de Oliveira
Contraloría General de la República de Chile	Srta. Loreto Basaure Tapia
Contraloría General de la República de Colombia	Sr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Contraloría General de la República de Costa Rica	Sr. Manuel Martínez Sequeira.
Auditoría Superior de la Federación de México	Sr. José Manuel Gutiérrez Juvera
Contraloría General de la República de Paraguay	Sr. Derlis Antonio Paredes Delgado
Contraloría General de la República de Perú	Sr. Fernando Ortega Cadillo
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	Sr. Pedro Antonio Ortiz Hernández
Tribunal de la República Oriental del Uruguay	Sr. Oscar Rodolfo Grecco Betancor

La EFS de Panamá, en esta oportunidad, no pudo participar de la reunión.

• Representantes de los Comités y Comisiones de la OLACEFS:

Comisión de Rendición de Cuentas (CTCR)	EFS Argentina	Sra. Miriam Beatriz Insausti
Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente (COMTEMA)	EFS Argentina	Sr. Cristian Ariel Módolo
Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	EFS Costa Rica	Sra. Maritza Sanabria Masís
Comisión de Ética y Transparencia (CEPAT)	EFS México	Sr. José Manuel Gutiérrez Juvera
Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)	EFS Perú	Sr. Oscar Galdo Gómez
Comité de Revisión Normativa (CER)	EFS Uruguay	Sr. Oscar Grecco Lourido

Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)

EFS El Salvador Sra. Gladys Celina Gálvez

- Asimismo, se contó con la participación de los representantes:

Presidencia OLACEFS	EFS Brasil	Sr. Victor Lahiri Hart
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS	EFS Chile	Sr. Osvaldo Rudloff
Programa OLACEFS – GIZ	GIZ	Sr. Peter Dineiger Sr. Ismael Contreras Cuellar
Iniciativa de Desarrollo para la INTOSAI (IDI)	IDI	Sra. Yadira Espinoza Moreno

El equipo de la Presidencia del CCR:

- | | |
|--|-----------------------------|
| - Presidencia CCR | Sr. Fernando Ortega Cadillo |
| - Presidencia CCR | Sra. Aida Gherzi Penalillo |
| - Presidencia CCR | Sra. Kathy Fernández Díaz |
| - Asesora Presidencia CCR (Programa OLACEFS_GIZ) | Srta. Sonia Ubillus Chima |

Desarrollo:

Se abordaron los temas que se detallan a continuación, así como los comentarios, propuestas, recomendaciones y lineamientos que serán consideradas como tareas a incluirse en los planes y se ejecutarán en la medida de las posibilidades y en función de las condiciones y recursos:

I. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN REGIONAL:

1. Capacitación:

- Diseñar el inventario de cursos actualizado a la fecha de cada EFS en la región.
- Formar un portafolio de cursos clasificados de manera tal que permita identificar sus características: modalidad, adecuado a la región, sometido al filtro de calidad, otros.
- Contar con mecanismos para la actualización y control de calidad de cursos, con el fin de asegurar el impacto esperado en la región.
- Elaborar un instrumento de evaluación de cursos a fin de determinar el cumplimiento de las exigencias de la región, así como de tutores/profesores y aporte o impacto a las EFS.
- Mantener actualizada la publicación de cursos en el portal de la OLACEFS.
- Atender las necesidades de capacitación de las EFS, tomando en cuenta que la necesidad esté enmarcada dentro del Plan de Capacitación de la EFS solicitante.
- Trabajar en el desarrollo de un reglamento global con requerimientos básicos para las actividades de capacitación que desarrolla el CCR, tomando en cuenta las experiencias y documentos de la IDI.

a) Cursos Virtuales

- Cumplir con los estándares internacionales en el desarrollo de los cursos virtuales.
- Generar y mantener actualizada la base de datos con información sobre los moderadores capacitados por la IDI para que se conforme un grupo de tutores virtuales en la especialidad de cada uno en la región.
- Considerar la alternativa de contar con especialistas externos realizando, previo a ello, un proceso de comprobación de calidad de los mismos; así como contratar a los

mismos funcionarios de las EFS para que, fuera de jornada, brinden las tutorías que fueran necesarias.

- Promover que las EFS beneficiadas de los cursos virtuales, cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución de esta modalidad para lograr el impacto esperado en su EFS.
- Los cursos virtuales ofrecidos por la EFS de Brasil, que están previstos para el año de 2013 son: el de MS Excel aplicado a la auditoría, el de auditoría de desempeño, el de auditoría de TIC y el de auditoría de obras públicas

b) Cursos In Situ

Considerar los criterios definidos para la selección de los países, como perfectibles de acuerdo a las realidades que se vayan enfrentando, tomando como base los seleccionados por los países responsables de esta línea, Panamá y Uruguay:

- Ratio obtenido del presupuesto asignado por la EFS para la capacitación de su personal y el número de personas que laboran en la entidad (30%)
- Funcionalidad o urgencia del curso, analizada desde el Plan Operativo Institucional de cada EFS (30%)
- Nivel de Participación en este tipo de actividad en los últimos dos años (40%)

c) Diseño de Cursos

- Considerar los cursos existentes en cada EFS de la región que puedan ser adaptados para atender necesidades específicas.
- Contar con la participación de las EFS en el diseño o adaptación de cursos de acuerdo a su especialidad.
- Tomar en cuenta la programación de otros tipos de actividades de aprendizaje por impacto en las cuales, los cursos por diseñar formarán parte o serán un insumo para su realización; así como atender la necesidad emergente de una actividad realizada, como Seminarios especiales, Auditorías coordinadas, otros.

2. Auditorías Cooperativas y su metodología

- Se recordó la existencia de las diferentes auditorías cooperativas (conjunta, coordinada y concurrente o paralela) y que se debería utilizar el término adecuado a la auditoría que se efectúa. En la actualidad se tiende a generalizar como Auditoría Coordinada.
- Se recomendó el desarrollo de un glosario especializado para facilitar la comprensión de los conceptos de auditoría (control) manejados por las EFS miembros.
- Tomar en cuenta la investigación realizada por la EFS Brasil sobre la metodología y procedimiento de las auditorías coordinadas, con base en la presentación de los 4 beneficios resaltantes de una Auditoría Coordinada, como parte de la creación de capacidades:
 - Metodología de auditoría
 - Área de conocimiento
 - Formación de especialistas
 - El aprender haciendo
- El CCR promoverá y llevará como producto a la Asamblea de este año, un avance de la metodología sobre auditorías coordinadas, considerando las lecciones aprendidas que se tiene hasta la fecha; el artículo realizado por la EFS Brasil será el primer documento base para ello. La elaboración del documento final considerará como insumo las lecciones aprendidas que se identifiquen tras la ejecución de las auditorías, así como el requerimiento básico de esta actividad
- Coordinar con OLACEFS la difusión de los resultados de las auditorías y de las lecciones aprendidas, no solo a nivel OLACEFS mediante el portal, si no a nivel internacional, sobre todo en temas de interés mundial que hayan emergido de la actividad realizada.
- Es necesario delimitar el rol de los participantes en la ejecución de las Auditorías, en especial del CCR.

Respecto de la programación 2014:

- Se dio a conocer que los temas de las auditorías coordinadas que se están considerando, son: Biodiversidad (Paraguay), TICs, Educación, Combate a la Pobreza, Minería y Salud.
- Se propuso que, para la realización de las futuras auditorías coordinadas, se estime la contratación de un consultor que acompañe en todo el proceso de la auditoría coordinada, tal como ha sido el caso de los últimos consultores especializados contratados por la GIZ, entre ellos el consultor que realizó un diagnóstico sobre: Régimen fiscal de remuneración, previo al taller de capacitación y planificación, en la auditoría de hidrocarburos.

3. Seminarios Especiales

- Que el CCR desarrolle un medio o sistema de seguimiento de los acuerdos de los seminarios especiales realizados.
- Se recomienda definir un sistema de seguimiento enfocado en resultados, no en productos. Esto requerirá el trabajo en la identificación y medición de indicadores
- República Dominicana solicita formar parte del equipo de trabajo y la presidencia acoge esta solicitud.
- Contratar, para el Seminario en "Educación" - en cooperación con el Programa OLACEFS-GIZ - un consultor que realice un diagnóstico sobre el desarrollo y avances del área en las EFS de la región.
- Solicitar y consolidar los resultados o informes de cada uno de los seminarios especiales para su difusión e inclusión como insumo de las diferentes actividades de capacitación.
- Crear un mecanismo de selección de temas acordes a las necesidades manifiestas o detectadas, para su programación.

4. Pasantías

Con base al informe de resultados de la pasantía del 2012 y al avance del Programa de Pasantías prácticas sobre Auditorías de Desempeño - apoyado por OLACEFS-GIZ - que se viene realizando con el apoyo de la ASF México, se presentó una versión preliminar del reglamento de pasantías, la cual ha sido sociabilizada a los miembros asistentes con la finalidad de realizar los comentarios y aportes necesarios que promuevan el perfeccionamiento de esta actividad. Se estableció como fecha final de envío de comentarios el 06 de setiembre del presente.

- 
- Entre los puntos propuestos para el análisis del reglamento son el perfil del postulante, los requisitos para la convocatoria, excepciones que no se encuentran reguladas, entre otros.
 - Tomar en cuenta que pueden existir diferentes tipos o modelos de pasantías, adicionales al Programa de Pasantías Prácticas en auditorías de desempeño, como auditorías financieras, de gestión, etc. Lo importante y necesario es que el reglamento recoja la regulación en general de lo que se requiere para tener un impacto a nivel del desarrollo de capacidades, las individualidades de la región, así como los resultados más relevantes de las pasantías realizadas en años anteriores.
 - Establecer los beneficios que tendrían todos los involucrados en el programa de pasantías: la EFS que ofrece la pasantía, las EFS participantes, el CCR, la OLACEFS.
- 

5. Revisiones entre Pares



Establecer los lineamientos de esta actividad para la sostenibilidad de la misma, considerando lo que deberá ser incluido en el Memorando de Entendimiento.

- La propuesta de Costa Rica de considerar, en la planificación interna de cada EFS, las horas por utilizarse en el desarrollo de la actividad de Revisión de Pares.

- Que, al concluir, las EFS participantes de la actividad revisen la guía o planeamiento utilizado en la experiencia específica y se consideren las lecciones aprendidas que deberán ser difundidas.
- Que se tome como referencia la guía de INTOSAI y se preparen los documentos complementarios, acorde a la realidad de la región; sin llegar a ser muy procedimentales para no limitar la creatividad.
- Que se delimite el rol del CCR en cuanto a su intervención en las diferentes etapas de la realización de esta actividad.

6. Proyectos Pilotos

- Esta actividad, que consiste en el desarrollo de un proyecto específico, donde una EFS apoya a otra para el fortalecimiento de competencias y desarrollo de capacidades de las EFS en un tema específico, abarca, no solo una actividad, sino varias a la vez y se ve que los beneficios completan la gran misión, no solo del CCR sino también de la OLACEFS. Demuestra que todas las actividades están relacionadas o son motivadoras, o resultado de la aplicación de otras, tal es el caso del proyecto de El Salvador con Ecuador, como resultado de un Peer Reviews.
- Estos proyectos impactan y satisface las necesidades directamente.
- Es necesario que el CCR proponga los lineamientos base de esta actividad, las mismas que podrán perfeccionarse en el tiempo.
- Se recomienda difundir los temas que pueden ser abordados con un Proyecto Piloto.

7. Proyecto Regional de Certificación

- Se presentó un resumen de la descripción del proyecto y del resultado del taller de validación realizado en la ciudad de México, generándose la inquietud respecto de los entregables del primer componente del proyecto.
- Se planteó la posibilidad que las EFS revisen los entregables en el sitio web de la OLACEFS.
- Se planteó que el primer componente de este proyecto finalice cumpliendo el compromiso adquirido; lo que no quiere decir que se deba aprobar por cumplir los plazos, sin el análisis técnico debido.
- La aprobación del primer componente llevará al análisis de la factibilidad, pertinencia y conveniencia de continuar con la ejecución de los siguientes componentes.
- Se planteó que la Presidencia del CCR conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva y Presidencia de la OLACEFS elaboren un documento donde se le exija al consultor (IMAI) el cumplimiento de lo solicitado en los Términos de Referencia, especificando los puntos en detalle de cada entregable. Para la presentación de este documento, se deberá contar con el análisis de los entregables realizado por las áreas técnicas de las EFS tomando como base:
 - los TDR, adecuado a las necesidades de la región.
 - la definición de los entregables pactados en el contrato, planteados en los TDR
 - la minuta de la reunión de México (agosto 2013)
 Este análisis deberá ser producto del trabajo técnico de cada EFS.
- Que es necesario realizar un taller de revisión (no necesariamente presencial) a fin de dar conformidad a las conclusiones del análisis presentado por cada EFS.
- El equipo responsable de esta línea de actividades del CCR, es decir: Brasil, México y Perú, revisará el documento final que presente IMAI, para verificar su cumplimiento.

8. Gestión del Conocimiento

- El sistema debe ser promovido desde el CCR y desde la presidencia de la OLACEFS.
- El CCR volverá a difundir el Documento Rector del SGC.
- Se generará un glosario que permita la comprensión de los conceptos contenidos y alcance del SGC.
- Considerando que el proyecto se encuentra en la tercera etapa, las EFS podrán acceder a visualizar el prototipo a través de la página web de OLACEFS.

- Se recomienda implementar una etapa meramente de difusión, con la finalidad de promover el uso de la herramienta.

9. Programa IntoSAINT

- Se reconoció la importancia de este programa ya que promueve la incorporación de buenas prácticas internacionales en materia de ética y probidad en el control gubernamental.
- Se informó de los avances a la fecha de este proyecto colaboración conjunto entre el CCR y la CEPAT.
- Se recomendó promover la participación activa de todos los miembros de OLACEFS en este proyecto, así como incorporar dentro de los reglamentos internos de cada EFS los beneficios y ajustes en materia de ética.
- Se difundirán los resultados obtenidos al término del curso que se encuentra en ejecución.

II. INICIATIVA PARA EL DESARROLLO DE INTOSAI – IDI

La Iniciativa de Desarrollo Institucional de INTOSAI, estuvo representada por su Gerente de Fortalecimiento Institucional, quien dio a conocer:

- Los resultados del Programa IDI/OLACEFS de Planificación Estratégica (2011-2012). Así como los programas futuros, en virtud a las dos (02) metas estratégicas del Plan Estratégico de la IDI:
- El Programa de Auditoría de Deuda Pública
- El Programa de Fortalecimiento de la Comunicación Externa de las EFS (Guía CBC-Incremento del uso e impacto de los informes de auditoría)
- El Programa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i)
- Se tomó conocimiento de las estrategias adoptadas por la IDI para reducir los riesgos que se presentan en la ejecución de la capacitación, así como de la importancia y mecanismos utilizados para la detección de necesidades, estrategias de implementación, evaluación y lecciones aprendidas.
- Se le propuso al CCR usar su espacio virtual dentro del portal de la OLACEFS, en coordinación con la SE, para publicar los resultados y productos de los programas implementados por la IDI, lo que favorecerá un mayor aprovechamiento del sitio colaborativo y de la parte pública del sitio web de OLACEFS.
- Se solicitó apoyo al CCR, en el sentido de facilitar el uso de la plataforma de capacitación virtual para la realización de los cursos virtuales correspondientes al Programa 3i para la OLACEFS.

III. EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS COMITÉS Y COMISIONES

Dado que se contó con la participación de los comités y comisiones de OLACEFS, se pudo conocer en el seno del CCR, sus expectativas y necesidades:

- El CCR debería considerar las necesidades de cada comité y comisión de la OLACEFS y tomar en cuenta la planificación desarrollada en Villa de Leyva, lo que se compartirá con las EFS de la región.
- El CCR es el aliado estratégico de los diferentes órganos de la OLACEFS para la difusión de sus actividades, respecto al desarrollo de capacidades; así como para la preparación de cursos especializados en temas de auditoría.
- En la programación de actividades, el CCR considerará las necesidades de los diferentes comités y comisiones, de acuerdo a su especialidad.
- Promover el aporte de los diferentes órganos de la OLACEFS en el Sistema de Gestión del Conocimiento.

- Compartir con la Presidencia y SE el interés de realizar reuniones presenciales que agrupen a todos los órganos de la OLACEFS para propiciar la interrelación y cooperación mutua, como una buena práctica; tal como se llevó a cabo en la planificación de Villa de Leyva.
- Apoyarse en el CITEC para facilitar la investigación en temas específicos, y beneficiarse con los estudios realizados en el seno de este comité.
- Apoyar a los comités y comisiones en las actividades que por función son atendibles por el CCR, como es el caso del CITEC que solicitó a los presentes la promoción del Concurso Anual de Investigación en sus respectivas EFS, ya que se busca generar una cultura investigativa en la región.
- Desde la presidencia de COMTEMA se informó el proceso de Auditoría Coordinada de Recursos Hídricos que se está llevando a cabo el presente año con la intervención especial del CCR y se destacaron algunos aspectos que contribuyeron al buen desempeño de la actividad, como:
 - La apertura a la participación de todos los miembros de la OLACEFS en las actividades de la Comisión (hecho que se tradujo en 12 EFS participantes de la auditoría coordinada en lugar de las 6 previstas inicialmente)
 - La sistematización y utilidad de la herramienta de capacitación virtual brindada por la EFS Brasil en la planificación de auditoría basada en riesgos.
 - La predisposición e involucramiento de las EFS de Paraguay, Brasil, Perú y Chile en el desarrollo logístico y técnico de la auditoría coordinada.
 - El apoyo técnico y logístico del programa OLACEFS-GIZ y acompañamiento.
 - La asistencia técnica de expertos en la temática en cuestión (Recursos Hídricos)
- De otro lado COMTEMA también expresó algunas inquietudes a tener en cuenta en el seno del CCR:
 - Evaluar mecanismos alternativos de apoyo a los equipos participantes en las auditorías coordinadas hasta tanto se realicen los cursos virtuales.
 - Propiciar y colaborar en el diseño de una estrategia de divulgación de los resultados y lecciones aprendidas en los foros internacionales involucrados en la temática.
 - Considerar el apoyo a través de aquellas herramientas idóneas a la temática de "Pasivos Ambientales" como núcleo de trabajo en los programas del CCR en el período 2014-2015, habida cuenta de su inclusión en el POA Estratégico de la COMTEMA 2012-2015, y su aceptación como tema en la XXIII Asamblea Ordinaria de la OLACEFS.
 - Continuar y afianzar el apoyo brindado por el CCR a través de sus técnicos a la realización del proyecto de auditoría coordinada sobre Biodiversidad a cargo de la EFS de Paraguay en el transcurso del año 2014"
- Por su parte, la CTRC resaltó que en la XXIII Asamblea General de OLACEFS, que tendrá lugar en la ciudad de Chile, se presentará para su aprobación un "Proyecto de Manual de Lineamientos y Buenas Prácticas para una Rendición de Cuentas efectiva", abordado desde la perspectiva de la rendición de cuentas que los organismos fiscalizados efectúan a las EFS, como las que las propias EFS efectúan respecto de su gestión. Dicho trabajo tiene como objetivo operatizar los principios contenidos en la Declaración de Asunción y en las ISSAI 20 y 21. A partir de su aprobación, el reto principal consistirá en promover y difundir esas buenas prácticas en la región, constituyendo el CCR un aliado estratégico para la CTRC, en la medida que éstas sean incorporadas en las distintas actividades previstas.

IV. PROGRAMA OLACEFS – GIZ

Respecto del apoyo que brinda la Agencia de Cooperación Alemana, se manifestó que:

- El Programa apoya la mayoría de actividades del CCR, especialmente las relacionadas con "aprendizaje por impactos". También apoyará en las actividades que promueven la implementación de las ISSAI.

- Las actividades que promueven la implementación de las ISSAI, involucra la participación de los países miembros de GTANIA.

V. FERIA OLACEFS

La Feria OLACEFS es una iniciativa de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, la que tiene por finalidad promover las actividades de todos los órganos que la componen, durante la Asamblea que se realizará en el mes de diciembre. Para ello se consideró lo siguiente:

- Analizar la estrategia y mecanismos de difusión a utilizarse.
- Participar en una reunión virtual para analizar las propuestas en la primera semana de setiembre.
- El Programa OLACEFS-GIZ apoyará esta iniciativa financiera y técnicamente.
- En consenso la propuesta para la feria es participar teniendo en cuenta un enfoque integral de la Organización.
- La Secretaría Ejecutiva definirá la naturaleza de las participaciones en la feria por parte de los comités y comisiones

VI. SOSTENIBILIDAD DEL CCR

De acuerdo al taller a cargo de GIZ y desarrollado durante el tercer día del evento, se identificaron las siguientes propuestas de sostenibilidad realizadas por los participantes, a nivel organizacional, funcional y presupuestal del CCR:

1. El CCR deberá contar como mínimo con un profesional destacado a tiempo completo. Esto sin perjuicio de que el mismo pueda contar con un equipo de trabajo de más profesionales, incluyendo un profesional especializado en gestión de proyectos.
2. Se deberá contar con una estructura organizacional basada en la metodología de la administración de proyectos y tomando en cuenta las funciones y tareas del CCR.
3. Se deberán establecer las actividades debidamente articuladas a través de proyectos temáticos consolidados y no como actividades independientes.
4. Se deberán implementar los manuales o guías de procedimientos para cada actividad o línea de producción del comité.
5. Se deberá implementar el monitoreo y evaluación del impacto de cada proyecto del CCR.
6. Uso al máximo del portal web de la OLACEFS y de software libre
7. De ser posible, crear un área de gestores de cooperación
8. Potenciar la comunicación efectiva y la difusión de resultados con impacto
9. Considerar a los expertos y especialistas tutores de las EFS de la OLACEFS
10. Formar tutores y establecer políticas de estímulos para los mismos.
11. Apoyarnos de la infraestructura de algunas EFS de la región.

VII. PROPUESTA

Finalmente se acordó elevar a la Asamblea Regional de la OLACEFS de este año, la propuesta de cambio de nombre del Comité de Capacitación Regional (CCR):

- La propuesta fue presentada inicialmente por la Presidencia del Comité de Capacitación Regional por Comité de Creación de Capacidades (CCC). Esta iniciativa se sustenta en que tres pilares que sostienen la creación de capacidades:
 1. Desarrollo profesional, logrado a través de:
 - Capacitación
 - Aprendizaje práctico
 - Certificación profesional

2. Gestión del conocimiento
 - Desarrollo de herramientas
 - Administración del conocimiento
3. Incorporación de buenas prácticas
 - Adopción de ISSAI y Guías CBC
 - Aplicación de herramientas de evaluación

Esto involucra un reordenamiento conceptual y de resultados respecto de las seis líneas de actividades consideradas actualmente.

- 
- Las opiniones coincidieron en que el nombre debía cubrir el ámbito mayor, de acuerdo a las funciones del comité y en el uso del término "capacidades".
 - Una opinión sugirió que la labor del comité estaría mejor cubierta con un nombre que considere dos funciones, es decir Comité de Creación y Desarrollo de Capacidades.
 - La propuesta a la Asamblea deberá ser sustentada de acuerdo a los objetivos del comité.



Se dio por concluida la sesión elaborándose un acta que se entregó a los participantes para su lectura y revisión. Los comentarios manifestados se han incluido en el presente documento final con la conformidad de todos los presentes.



En la ciudad de Lima, Perú, 09 de setiembre de 2013.